



C I R C U L A R DESAJVAC17-16

Fecha: jueves, 02 de marzo de 2017

Para: **T.C ADMINISTRATIVO, TRIBUNAL SUPERIOR, JUECES ADMINISTRATIVOS, CIVILES DEL CIRCUITO, DE EJECUCION DE PENAS, PENALES ESPECIALIZADOS DEL CIRCUITO, PENALES DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, FAMILIAS DEL CIRCUITO, PENALES MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR Y JUZGADOS PROMUISCOS DEL CESAR.**

De: **ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ**

Asunto: *“para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle los listados de AUXILIARES DE LA JUSTICIA, que inician el periodo 1 de abril del 2017 hasta 30 de marzo del 2019.” En cumplimiento del acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre del 2015. Se le aclara que la modalidad SECUESTRE, están clasificado en **categoría I (hasta municipios de 100 mil habitantes), y la categoría II, (desde municipios de 101 un mil habitantes hasta 500 mil).***

Le anexamos los listados por modalidad: Ingenieros y profesiones afines; peritos Avaluadores; técnicos; abogados; médicos y afines; Observación que no existen en el formularios; otros cargos; profesionales especialista y Secuestres:

Cordialmente,

ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial

AOG / JS